

**Año 2026**  
**Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras**  
 En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>186,905,682.00</b>	
2.1.1 - REMUNERACIONES	135,425,353.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	32,877,747.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	18,602,582.00	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>37,455,983.00</b>	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	18,846,400.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	600,000.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	0.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJEO	0.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	4,717,583.00	
2.2.6 - SEGUROS	2,720,000.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,030,000.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	6,342,000.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,200,000.00	
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>12,570,106.00</b>	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,271,300.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	679,472.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	687,200.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	261,080.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	62,224.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,773,200.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	3,835,630.00	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0.00</b>	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>3,450,763.00</b>	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,612,335.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	124,000.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	649,428.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,000.00	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	60,000.00	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>0.00</b>	
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	<b>0.00</b>	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	

2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>Total Gastos</b>	<b>240,382,534.00</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	<b>0.00</b>
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>0.00</b>
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>240,382,534.00</b>

Fuente: Ejecución por Cuenta y Subcuenta al 31 de marzo 2026 (Reporte SIGEF)

**Presupuesto aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Total devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Realizado por:



*Loida I. Arias Rodríguez*

**LICDA. LOIDA I. ARIAS RODRIGUEZ**  
Enc. División de Contabilidad

Autorizado por:



*Marcelino Merán Rodríguez*

**LIC. MARCELINO MERAN RODRIGUEZ**  
Director Administrativo y Financiero

Aprobado por:



*Alejandro de Jesús Abreu*

**LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ABREU**  
Presidente del Consejo Nacional de Drogas